

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**Radicado: 2021-00325
Referencia: MUERTE PRESUNTA**

Bogotá, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Examinado el expediente se dispone:

1. FIJAR CAUCIÓN por valor de \$56.274.300 que equivale al valor del avalúo del inmueble, incrementado en un 50%, como lo indica el num. 4º del art. 444 y 590 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ
(2)

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. _____, fijado hoy 14-12-2021, a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
--